

**EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL: ESTÍMULOS
ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PARTICIPAN EN
LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL.**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que Promuevan el Deporte Competitivo Rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Modificación para actualización del nombren con que identifica actualmente la población a la entidad federativa.
Problema central atendido por el Programa Social	-	-	La población de la Ciudad de México presenta grandes problemas de sedentarismo provocando un aumento significativo en la obesidad de las niñas, los niños, las y los jóvenes teniendo como consecuencia efectos negativos metabólicos, psicológicos y ortopédicos, es así que se otorga el estímulo del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, a efecto que las asociaciones deportivas ofrezcan una mejor preparación deportiva a los seleccionados rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Se identifiqué el problema central atendido como lo señala los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales.
Objetivo General	Las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal existen con el objetivo de impulsar y desarrollar la disciplina deportiva que representa por medio de estrategias y acciones implementadas en la Ciudad de México.	Apoyar a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que fomenten el deporte con el “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven	Generar las condiciones necesarias a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México para elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada,	Se adecuo tal como lo señalan los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales.

		<p>el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, prioritariamente a todas aquellas asociaciones deportivas que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, con la finalidad de elevar el nivel competitivo de las selecciones representativas de la Ciudad de México.</p>	<p>Paralimpiada y Campeonato Nacional Juvenil 2017. Dichas Asociaciones Deportivas requieren recursos económicos para lograr los objetivos planeados al inicio del proceso de preparación de los atletas, que los ayuda con la compra de material deportivo y cubriendo una parte los costos de participación en los eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. Teniendo como parámetro de evaluación su participación y resultados en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.</p>	
Objetivos Específicos	<p>Brindar apoyo aquellas Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que participan en la etapa Distrital o Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada Nacional y Paralimpiada Nacional en beneficio del desarrollo del deporte de la Ciudad de México, a través de participación en campeonatos y torneos oficiales de carácter nacional o internacional o adquisición de equipamiento deportivo y que el resultado se refleje en el medallero de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p>	<p>Brindar apoyo a aquellas Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que participan en la etapa Distrital y Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos del Distrito Federal, sin importar su condición física, social y de género.</p>	<p>Proporcionar apoyo económico a aquellas Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la etapa Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos de la Ciudad de México, estos apoyos económicos son utilizados de manera estratégica por cada una de las Asociaciones Deportivas en los rubros que mejor le convengan para el desarrollo particular de su disciplina deportiva, estos apoyos pueden ser utilizados en material deportivo, campamentos de preparación, implementos para la competición, pago de hospedaje, alimentación y traslado de los atletas cuando compiten fuera de la Ciudad de México, estos apoyos son otorgados a las</p>	<p>Se adecuo tal como lo señalan los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales.</p>

			asociaciones para que brinden el apoyo a los deportistas sin importar su condición física, social y de género, garantizando su derecho a la cultura física y la práctica del deporte que constituye un elemento esencial de la educación.	
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	Asociaciones Deportivas del Distrito Federal	Asociaciones Deportivas del Distrito Federal	Asociaciones Deportivas del Distrito Federal	-
Área encargada de la operación del Programa Social	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento	-
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Apoyo económico anual.	Apoyo económico anual.	Apoyo económico anual.	-
Presupuesto del Programa Social	\$1, 000, 000.00	\$1, 000, 000.00	\$1, 000, 000.00	-
Cobertura Geográfica del Programa Social	Ciudad de México en sus 16 Delegaciones	Ciudad de México en sus 16 Delegaciones	Ciudad de México en sus 16 Delegaciones	-

Aspecto del Programa Social	Descripción
Año de Creación	1° de diciembre de 2010.
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	<p>“Eje 1. Área de oportunidad 2. Salud.” Cubriendo con el “Objetivo 5. Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal” colaborando con la “Meta 1. Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas” y siguiendo las “Líneas de acción”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas. • Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte.
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	-
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018	El programa ha tenido modificaciones en su nombre modificando el nombre del programa de “Programa de estímulos económicos a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promuevan el deporte

	competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”. por el de “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” y cambios en los mecanismos de evaluación y sus indicadores.
--	--

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

La evaluación interna 2016, 2017, 2018 fue elaborada por a la Dirección de Alto Rendimiento y su personal de estructura.

La Dirección de Alto Rendimiento tendrá las siguientes funciones:

I. Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico;

II. Dirigir los programas y expedir las convocatorias para la formación, capacitación y certificación de personal técnico y de entrenadores

III. Establecer estrategias de cooperación entre el Instituto y los sectores público, social y privado para los programas de entrenamiento en las disciplinas de deporte competitivo;

IV. Validar los resultados de las convocatorias emitidas por las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal, de acuerdo a los lineamientos que se emitan para tal efecto, para la integración de los equipos representativos de la Ciudad de México;

V. Coordinar con las Asociaciones Deportivas y los Directores de Actividades Deportivas de los Órganos Político–Administrativo del Distrito Federal; las sedes para la realización de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, así como el establecimiento de Centros de Desarrollo y Entrenamiento de las diferentes disciplinas deportivas.

VI. Designar a los entrenadores para atender a los deportistas integrantes de los equipos representativos de la Ciudad de México, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal efecto;

VII. Proponer los criterios para la aplicación de los servicios interdisciplinarios y de asistencia médico deportiva a cargo del Instituto;

VIII. Emitir los certificados y constancias médico deportivas que acrediten la condición física del deportista de alto rendimiento;

IX. Proponer los lineamientos para la integración del registro de los deportistas destacados de la Ciudad de México;

X. Participar en la materia de su competencia, en el diseño, elaboración, instrumentación y vigilancia del cumplimiento del Programa;

XI. Ejecutar las acciones, en el ámbito de su competencia, establecidas por el Sistema; y

XII. Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento y las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, así como las que le asigne su superior jerárquico.

Evaluación Interna	Puesto	Sexo	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
2016	Director de Alto Rendimiento	Masculino	33	Administración financiera	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	0	Evaluación y Monitoreo
2017	Director de Alto Rendimiento	Masculino	34	Administración financiera	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	1	Evaluación y Monitoreo
2018	Director de Alto Rendimiento	Masculino	35	Administración financiera	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	2	Evaluación y Monitoreo

(1) Experiencia en monitoreo y evaluación (M&E), es decir, número de años y trabajos realizados. (2) Explicar si se dedican exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación (M&E) del programa o si participan en la operación del mismo, señalando puntualmente las funciones y tareas que realiza dentro del programa.

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social 2016-2018:

Ruta crítica de la evaluación interna 2016

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
I. Introducción	Abril 26 – Mayo 03
II. Metodología de la evaluación interna 2016	Abril 26 – Mayo 03
II.1. Área encargada de la evaluación interna	Abril 26 – Mayo 03
II.2. Metodología de la evaluación	Abril 26 – Mayo 14
II.3. Fuentes de información de la evaluación	Abril 26 – Mayo 03
III. Evaluación del diseño del programa social	Mayo 03 – Mayo 11
III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social de la Ciudad de México	Mayo 03 – Mayo 11
III.1.1. Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	Mayo 03 – Mayo 11
III.1.2. Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación 2015	Mayo 11 – Mayo 17
III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la Ciudad de México	Mayo 03 – Mayo 11
III.2. Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social	Mayo 03 – Mayo 11
III.3. Cobertura del programa social	Mayo 03 – Mayo 11
III.4. Análisis del marco lógico del programa social	Mayo 03 – Mayo 17
III.4.1. Árbol del problema	Mayo 03 – Mayo 17
III.4.2. Árbol de objetivos	Mayo 03 – Mayo 17
III.4.3. Árbol de acciones	Mayo 03 – Mayo 17
III.4.4. Resumen narrativo	Mayo 11 – Mayo 24
III.4.5. Matriz de indicadores del programa social	Mayo 11 – Mayo 24
III.4.6. Consistencia interna del programa social (lógica vertical)	Mayo 11 – Mayo 24
III.4.7. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)	Mayo 11 – Mayo 24
III.4.8. Resultados de la matriz de indicadores 2015	Mayo 11 – Mayo 17
III.4.9. Análisis de involucrados	Mayo 11 – Mayo 24
III.5. Complementariedad o coincidencia con otros programas y acciones sociales	Mayo 11 - Mayo 24
III.6. Análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la CDMX	Mayo 11 - Mayo 17
IV. Construcción de la línea base del programa social	Mayo 17 – Junio 10
IV.1. Definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa social	Mayo 17 – Junio 10
IV.2. Diseño metodológico para la construcción de la línea base	Mayo 17 – Junio 10
IV.3. Diseño del instrumento para la construcción de la línea base	Mayo 17 – Junio 10
IV.4. Método de aplicación del instrumento	Mayo 17 – Junio 10
IV.5. Cronograma de aplicación y procesamiento de la información	Mayo 17 – Junio 10
V. Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	Mayo 25 - Mayo 25

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
V.1. Análisis de la evaluación interna 2015	Mayo 24 - Mayo 31
V.2. Seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones internas anteriores	Mayo 24 – Junio 10
VI. Conclusiones y estrategias de mejora	Mayo 24 – Junio 14
VI.1. Matriz FODA	Mayo 24 – Junio 14
VI.2. Estrategias de mejora	Mayo 24 – Junio 14
VI.3. Cronograma de implementación	Mayo 24 – Junio 14
VII. Referencias documentales	Mayo 24 – Junio 14

Ruta crítica de la evaluación interna 2017

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	11-12/junio/2017
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	12-14/junio/2017
II.1. Área encargada de la evaluación interna	12-14/junio/2017
II.2. Metodología de la evaluación	12-14/junio/2017
II.3. Fuentes de información de la evaluación	12-14/junio/2017
II.3.1. Información de Gabinete	12-14/junio/2017
II.3.2. Información de Campo	12-14/junio/2017
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	12-14/junio/2017
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	12-14/junio/2017
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño	12-14/junio/2017
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	12-14/junio/2017
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	12-14/junio/2017
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	12-14/junio/2017
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	12-14/junio/2017
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	15-16/junio/2017
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	15-16/junio/2017
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	15-16/junio/2017
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	15-16/junio/2017
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	19-20/junio/2017
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016	19-20/junio/2017
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	19-20/junio/2017
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	21-23/junio/2017
VII.1. Matriz FODA	21-23/junio/2017
VII.2. Estrategias de Mejora	21-23/junio/2017
VII.3. Cronograma de Implementación	21-23/junio/2017

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	21-23/junio/2017

Ruta crítica de la evaluación interna 2018

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	1-4/junio/2018
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	1-4/junio/2018
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	4-9/junio/2018
II.2. Metodología de la Evaluación	4-9/junio/2018
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	4-9/junio/2018
II.3.1. Información de Gabinete	4-9/junio/2018
II.3.2. Información de Campo	4-9/junio/2018
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	11-14/junio/2018
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	11-14/junio/2018
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	11-14/junio/2018
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	12-15/junio/2018
VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social	12-15/junio/2018
VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social	12-15/junio/2018
VI.3. Resultados del Programa Social	12-15/junio/2018
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	15-19/junio/2018
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	15-19/junio/2018
VIII.1. Matriz FODA	15-19/junio/2018
VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social	15-19/junio/2018
VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social	19-22/junio/2018
VIII.2. Estrategias de Mejora	19-22/junio/2018
VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores	19-22/junio/2018
VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018	19-22/junio/2018
VIII.3. Comentarios Finales	19-22/junio/2018
XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES	19-22/junio/2018

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

II.3.1. Información de Gabinete

Algunas de las fuentes de información de gabinete que se emplearon para esta evaluación integral 2016-2017 se enlistan a continuación:

- Lineamientos para la evaluación interna 2018 de los programas sociales de la Ciudad de México.
- Evaluación externa 2016 de los programas operados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Evaluación interna del programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, 2016, 2017.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
- Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal
- Manual administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal
- Programa del Deporte de la Ciudad de México 2103-2018
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Programas sectoriales de Educación y Salud 2013-2018
- Padrón de personas beneficiarias 2015 del programa “programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones del Distrito Federal que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.
- Padrón de personas beneficiarias 2016 del programa “programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.
- Padrón de personas beneficiarias 2017 del programa “programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.
- Reglas de operación del programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, 2017.
- Matriz de indicadores del programa “Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” 2016, 2017.

II.3.2. Información de Campo

En su tiempo no se llevó a cabo el levantamiento de información para la construcción de la línea base.

Las categorías de análisis que se eligieron para justificar con base en la problemática atendida, los objetivos del programa y los efectos de corto, mediano y largo plazo esperados.

Plazo	Efectos		
	Deportivos	Económicos	Sociales y culturales
Corto	Priorizar los apoyos a modo de optimizar los recursos para que en coordinación con las Asociaciones Deportivas se potencialice el desempeño de los que participan en Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Impacto en el ingreso las Asociaciones deportivas Beneficiarios	Las Asociaciones deportivas no deben de tener disminución de deserción de los deportistas a otros estados y en el abandono de la disciplina deportiva
Mediano	Aumentar el número de Asociaciones priorizadas es decir de aquellas beneficiadas a modo de cumplir con las expectativas de crecimiento y logro de resultados planteados.	Impacto en el ingreso las Asociaciones deportivas Beneficiarios	Evolución en el desarrollo deportivo de las Asociaciones Deportivas representativas de la CDMX

Plazo	Efectos		
	Deportivos	Económicos	Sociales y culturales
Largo	Consolidar al deporte competitivo de la Ciudad de México dentro del marco del Sistema Nacional de Competencias como una Entidad potencia, lo cual se logrará mediante el impulso de cada una de las disciplinas deportivas a través de los programas.	Impacto en el ingreso las Asociaciones deportivas Beneficiarios	Conformación de atletas y selecciones deportivas nacionales de calidad para contender por los primeros lugares en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales

Diseño del cuestionario para la Línea Base:

No se realizo

Cuestionario para realizar la encuesta entre las personas beneficiarias del programa:

No se realizo

Cronograma de aplicación del cuestionario:

No se llevó acabo.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del programa social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	7	El programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional no excluye a personas por preferencias sexuales, capacidades diferentes, religión o género, ya que es un programa encaminado a retribuir y reconocer los logros de los jóvenes de la Ciudad de México que consiguieron resultados sobresalientes en justas deportivas de acuerdo a su talento o especialización, por lo que no existe preferencia por alguna disciplina deportiva en particular ni deportistas en cuestión ya que se les proporciona el mismo tiempo y atención para realizar el trámite para ser beneficiario de este programa.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	8	Requisitos: Los requisitos para obtener el recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar debidamente protocolizada ante notario público y registrada ante el Instituto del Deporte del Distrito Federal 2. Obtener buenos resultados de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, con respecto a la edición anterior. <p style="text-align: center;"><i>Reglas de operación 2015, 2016, 2017</i></p>
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	36	Registro: <ul style="list-style-type: none"> • Los datos personales de las personas beneficiarias y la demás información generada y administrada, se registrará por lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal <p style="text-align: center;"><i>Reglas de operación 2015, 2016, 2017</i></p>

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del programa social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	38	<p>De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y el artículo 60 de su Reglamento, “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.</p> <p style="text-align: center;"><i><u>Reglas de operación 2015, 2016, 2017</u></i></p>
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	42	<p>La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y los resultados se entregarán a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.</p> <p style="text-align: center;"><i><u>Reglas de operación 2015, 2016, 2017</u></i></p> <p>Evaluaciones internas realizadas a éste programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011 Sin publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal • 2012 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1656 del 26 de julio de 2013 • 2013 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1889 Tomo I del 30 de junio de 2014 • 2014 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 122 del 30 de junio de 2015 • 2015 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 105 Tomo I del 30 de junio de 2016. • 2016 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017.

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del programa social
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	97	<p>A partir del año 2010, mediante el programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, se han establecidos las bases para otorgar apoyos a las Aociaciones Deportivas de la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;"><i><u>Reglas de operación 2015, 2016, 2017</u></i></p> <p>Reglas de operación publicadas para éste programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2010 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 768 del 28 de enero de 2010 • 2011 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1023 Bis Tomo II del 31 de enero de 2011 • 2012 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1313 del 21 de marzo de 2012 • 2013 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1549 del 22 de febrero de 2013 • 2014 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1788 del 30 de enero de 2014 • 2015 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 20 Tomo I del 29 de enero de 2015 • 2016 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III del 29 de enero de 2016 • 2017 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo III del 31 de enero de 2017. • 2018 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo III del 31 de enero de 2018. <p>Padrón de beneficiarios publicados de éste programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2010 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1067 del 5 de abril de 2011 • 2011 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1390 del 9 de julio de 2012 • 2012 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1714 del 17 de octubre de 2013 • 2013 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1828 del 31 de marzo de 2014 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1848 del 30 de abril de 2014 (nota aclaratoria) • 2014 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 59 del 27 de marzo de 2015 Gaceta oficial del Distrito Federal No. 191 del 6 de octubre de 2015 • 2015 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 38 del 29 de marzo de 2016 • 2016 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 31 del 21 de marzo de 2017. Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017. • 2017 Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 287 del 23 de marzo de 2018.
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	102	<p>El Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional se presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015 Primera sesión ordinaria, efectuada el 21 de enero de 2015. • 2016 Primera sesión ordinaria, efectuada el 25 de enero de 2016. • 2017 Primera sesión ordinaria, efectuada el 26 de enero de 2017. • 2018 Primera sesión ordinaria, efectuada el 25 de enero de 2018.

Contribución del programa social a garantizar los doce principios de la política social de la Ciudad de México:

Principio de la Ley de Desarrollo Social	Observaciones
Universalidad	El programa aplica para todas las Asociaciones Deportivas legalmente constituidas y registradas, así como para todos aquellos deportistas afiliados a cada una de estas.
Igualdad	El programa informa, atiende y orienta a todos los presidentes de las diferentes Asociaciones Deportivas y deportistas afiliados sin distinción por la condición económica, social, intelectual o física.
Equidad de Género	El programa brinda la misma atención sin importar las condiciones de género, ya que el apoyo dependerá de los resultados obtenidos en cada una de las competencias en que participen, y en cada uno de los programas llevados a cabo no se establece como limitante la diversidad de género.
Equidad Social	El programa brinda atención y las mismas oportunidades a las diferentes Asociaciones Deportivas para que a través de los presidentes de Asociación y puedan acceder al programa sin importar si se trata de deporte convencional o paralímpico, edad, pertenencia étnica, preferencia sexual y/o religiosa.
Justicia Distributiva	El “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional,” beneficia de manera justa y equitativa a las diferentes Asociaciones Deportivas en base a los resultados de sus deportistas afiliados dentro de las competencias y acorde a las necesidades que estas presenten a modo de evitar que obstaculicen el desarrollo deportivo.
Diversidad	El “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” integra la participación de deportistas, Asociaciones deportivas tanto de deporte convencional, como aquellas que promueven el desarrollo de disciplinas paralímpicas dirigidas a deportistas con alguna discapacidad física o intelectual para garantizar el acceso al deporte de competencia.
Integralidad	Este programa cumple con los requisitos normativos establecidos para su correcta ejecución.
Territorialidad	El Programa de Apoyo para Asociaciones, engloba a todas las unidades territoriales, abarcando las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México en que se encuentren establecidas las Asociaciones Deportivas.
Exigibilidad	El “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” se encuentra apegado a la normatividad establecida en las Reglas de Operación de los programas sociales de la Ciudad de México para que los beneficiarios que se encuentren dentro de este programa puedan solicitar el cumplimiento del mismo apegado a los lineamientos establecidos.
Participación	El programa “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” convoca a la participación de los deportistas, asociaciones deportivas, padres de familia y entrenadores para que identifiquen los procesos de instrumentación del programa y llevar a cabo el seguimiento del mismo.
Transparencia	Este programa atiende a las exigencias de la Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en su portal de internet, en los medios electrónicos de difusión así como en los formatos respectivos para cumplir con los requisitos del programa y directamente en las instalaciones donde se atienden a los beneficiarios.
Efectividad	Este programa brinda a las Asociaciones Deportivas en el menor tiempo posible de obtener sus recursos económicos que impacten en el mejor desarrollo deportivo colectivo de las Asociaciones Deportivas, dando como resultado un beneficio social confiable.

III.1.2. Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación

Apego de las reglas de operación a los Lineamientos:

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
II. OBJETIVOS Y ALCANCES	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
III. METAS FÍSICAS	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	- 2015 No se detalla la temporalidad para la recepción de documentos y requisitos.
VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	- 2015 No se entrega comprobante alguno de haber completado su registro.
VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	- 2015 Se reportaron indicadores del programa con algunas deficiencias en el momento de la construcción, se replanteará para el ejercicio 2016.
X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	
XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	

III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la Ciudad de México

Derechos sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social

Derecho social	Contribución del derecho social	Incorporado a las reglas de operación
Salud	Atendiendo los principios de los derechos sociales publicados en la Ley de Desarrollo Social así como en el Reglamento de la misma, estos derechos tienen por objeto garantizar la igualdad y la libertad real de los individuos, de tal manera que en el caso específico de la población beneficiaria del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, estos derechos impactan de la siguiente manera: La salud de las Asociaciones Deportivas que se encuentran dentro del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” está garantizada derivado de que es un factor indispensable para llevar a cabo la práctica deportiva de manera óptima, así mismo repercute directamente en los beneficiarios indirectos (familia), lo cual genera un impacto social en todos los estratos socioeconómicos de nuestra capital.	– 2015: No. – 2016: No. – 2017: Si.
Deporte	El deporte es un medio para que los jóvenes inscriptos a las Asociaciones Deportivas se mantengan alejados de la delincuencia y la drogadicción, las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que realizan la práctica deportiva de forma competitiva y logran potencializar sus talentos participan en la sociedad mexicana aportando un estilo de vida y cierto nivel competitivo a nivel nacional e internacional de acuerdo a las posibilidades y desarrollo deportivo al que se vaya perfilando. De esta manera, la práctica deportiva logra modificar los niveles de vida satisfactorios sin importar la condición socioeconómica que, o sea, Las Asociaciones Deportivas que pertenecen al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” obtienen un beneficio de igualdad material para satisfacer las necesidades que requiere su práctica deportiva con ello incrementar el nivel deportivo, personal y social.	– 2015: No. – 2016: No. – 2017: Si.

Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Programa	Alineación		Justificación	Incorporado a las reglas de operación
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje	Equidad e inclusión social para el desarrollo humano. (Eje 1)	Se establece la responsabilidad de mejorar la calidad de vida para los habitantes de la Ciudad de México a través de la promoción de los beneficios del deporte y la	– 2015: Si – 2016: Si. – 2017: Si.
	Área de oportunidad	Salud. (Área 2)		
	Objetivo	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal. (Objetivo 5)		
	Meta	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas. (Meta 1)		

Programa	Alineación		Justificación	Incorporado a las reglas de operación
	Línea de acción	Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte.	activación física.	

III.2. Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos		
	2015	2016	2017
Problema social identificado	<p>Lo insuficiente que resulta el recurso disponible para apoyar las actividades de 43 Asociaciones Deportivas que participan en los deportes convocados por el Sistema Nacional del Deporte (SINADE); así como el creciente número de competencias deportivas de carácter oficial en que tienen opción de participar, nos colocan en una notable desventaja con relación a otras entidades en las que disponen de mayores recursos para este rubro, lo cual provoca desinterés de los presidentes de las diferentes Asociaciones deportivas por promover actividades para el desarrollo de su deporte que favorezcan al logro de mejores resultados deportivos y eviten la fuga de deportistas con talento a otras entidades, es por eso que se ve en la necesidad de crear un Programa Social que apoye a las asociaciones deportivas para promover su disciplina deportiva</p>		<p>La población de la Ciudad de México presenta grandes problemas de sedentarismo provocando un aumento significativo en la obesidad de las niñas, los niños, las y los jóvenes teniendo como consecuencia efectos negativos metabólicos, psicológicos y ortopédicos, es así que se otorga el estímulo del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, a efecto que las asociaciones deportivas ofrezcan una mejor preparación deportiva a los seleccionados rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.</p>

Aspecto	Descripción y datos estadísticos		
	2015	2016	2017
Población que padece el problema	-	-	Donde la Ciudad de México durante la edición 2016 participo con 1226 atletas y obtuvo 363 medallas en los eventos mencionados, cabe destacar que este grupo de participantes son solo los clasificados a la etapa final de estas competencias. Las Asociaciones Deportivas atienden a un número cercano a los 15,000 deportistas que participan en la etapa Delegacional garantizando que estos atletas ya tienen un proceso de formación deportiva de por lo menos un año, garantizando que los hábitos de esta población están en caminados hacia una vida más saludable, además de que son un modelo a seguir que impacta dentro de las familias y permea a la sociedad.
Ubicación geográfica del problema	En las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México.	En las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México.	En las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México.

Causas que originan el problema social:

La población de la Ciudad de México presenta grandes problemas de sedentarismo provocando un aumento significativo en la obesidad de las niñas, los niños, las y los jóvenes teniendo como consecuencia efectos negativos metabólicos, psicológicos y ortopédicos, es así que se otorga el estímulo del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” a efecto que las asociaciones deportivas ofrezcan una mejor preparación deportiva a los seleccionados rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.

Entre las causas del problema social es que las Asociaciones Deportivas no tienen un ingreso alto para cubrir las necesidades de atención para su población, entre las necesidades se encuentran el alto costo de los implementos deportivos, la participación en competencias de preparación que se realizan dentro de la República Mexicana, así como el pago de entrenadores para su atención, esto unido a que las instituciones gubernamentales solo cubren parcialmente estos aspectos, provocando una deserción de los atletas por falta de recursos económicos.

Valoración de las reglas de operación:

Aspectos de las reglas de operación	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el programa social	No se incluyó	No se incluyó	No satisfactorio	- 2017: No se establece claramente.
Datos Estadísticos del problema social atendido	No se incluyó	No se incluyó	No satisfactorio	- 2017: No se presentan datos relevantes respecto al problema atendido.
Identificación de la población que padece la problemática	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	-
Ubicación geográfica del problema	No satisfactorio	No satisfactorio	No satisfactorio	- No se establece claramente.
Descripción de las causas del problema	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	-
Descripción de los efectos del problema	No se incluyó	No se incluyó	No satisfactorio	2017: No se establece claramente -
Línea base	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	-

III.4. Análisis del marco lógico del programa social

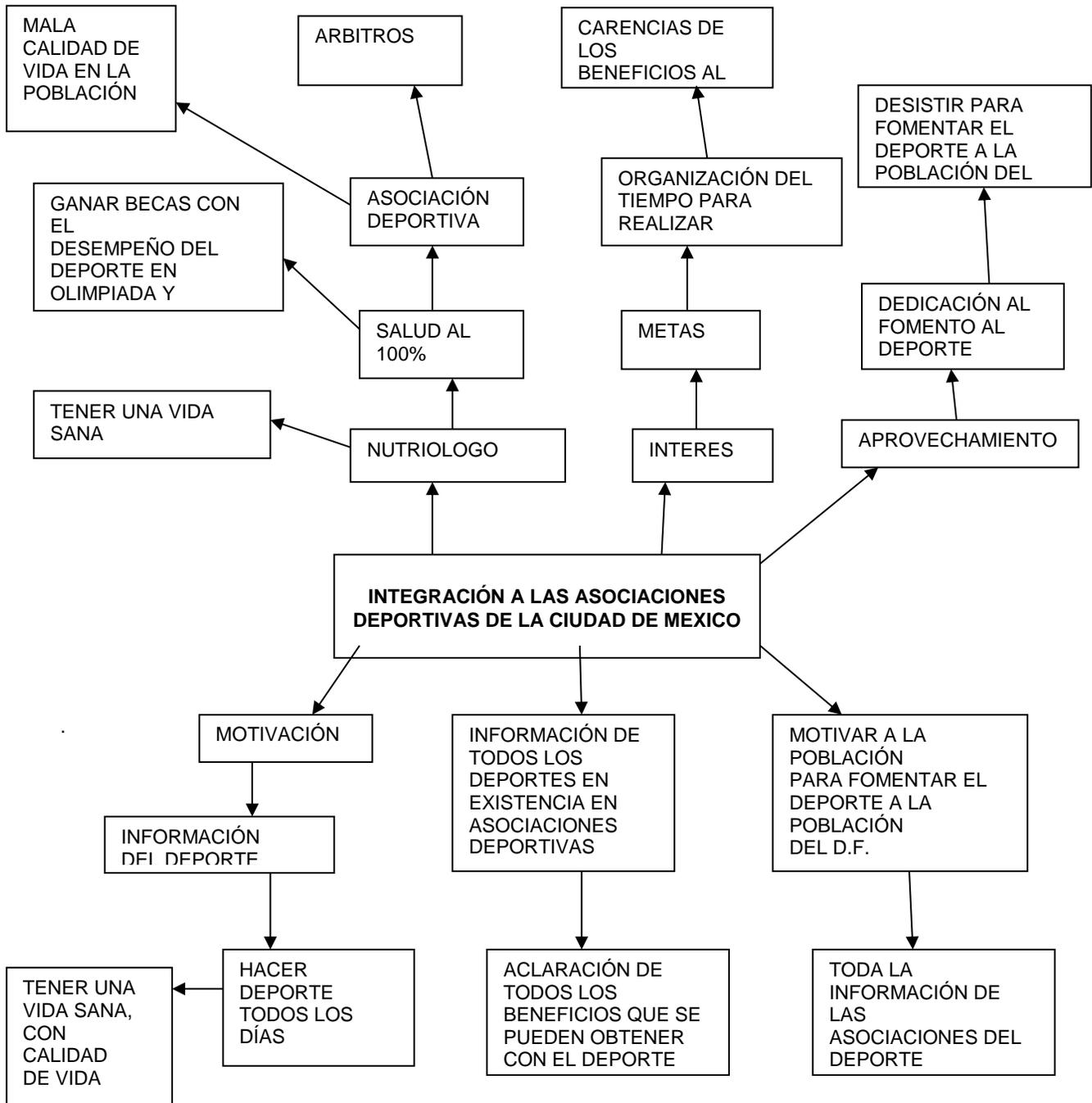
III.4.1. Árbol del problema



III.4.2. Árbol de objetivos



III.4.3. Árbol de acciones



III.4.4. Resumen narrativo

Nivel	Descripción
Fin	Contribuir a elevar el nivel competitivo de los talentos deportivos que conjuntan a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México a nivel nacional.
Propósito	Las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México logran cubrir las necesidades que requiere la disciplina deportiva erradicando la deserción deportiva.
Componentes	Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México.
Actividades	Recepción, revisión y procesamiento de expedientes.

III.4.5. Matriz de indicadores del programa social

Matriz de indicadores propuesta

NIVEL DE OBJETO	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESEGREGACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SUPUESTOS	META
Fin	Apoyar a las Asociaciones deportivas de la Ciudad de México para fomentar la Práctica deportiva	Porcentaje	$100 * \left[\frac{\text{Asociaciones Deportivas que Clasificaron a la Olimpiada Nacional, Campeonato Nacional y Paralympiada 2018}}{\text{Total de Asociaciones Apoyadas por el "Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada y Paralympiada Nacional"} } \right]$	Eficacia	Asociaciones Deportivas	N/A	Memoria Oficial de participación de la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Políticas Públicas a Favor del Deporte de la Ciudad de México	Por lo menos 10 Asociaciones Deportivas
Propósito	Incrementar el número de deportistas clasificados a los eventos Nacionales y mejorar su posición en el medallero	Tasa de variación	$\left[\frac{\text{Número de atletas clasificados 2018}}{\text{Número de atletas clasificados 2017}} - 1 \right] * 100$	Eficacia	Personas	N/A	Memoria Oficial de resultados emitida por la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Cambios en el Programa de Competencia emitida por la CONADE	Por lo menos 1200 atletas clasificados.
		Tasa de variación	$\left[\frac{\text{Número de medallas obtenidas 2018}}{\text{Número de medallas}} \right]$	Eficacia	Personas	N/A	Memoria Oficial de resultados emitida por la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Cambios en el Programa de Competencia	Mas de 300 medallas en la Olimpiada

	o de las Asociaciones Deportivas apoyadas		obtenidas 2017)-1]*100						emitida por la CONADE	Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada.
Componentes	Transferencia Monetaria a las Asociaciones Deportivas	Porcentaje	100*[(Número de Asociaciones que apoyaron a los deportistas en su preparación rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada 2018) / [(número de Asociaciones apoyadas 2018)]]	Eficacia	Asociaciones Deportivas	N/A	Comprobación de los Recursos otorgados por el programa	Subdirección de Deporte Competitivo	Que los recursos se otorguen en tiempo y forma	Por lo menos 10 Asociaciones Deportivas.
Actividades	Recepción de documentación	Porcentajes	100*[Total de Asociaciones que recibieron el apoyo) / (Total de Asociaciones que solicitaron el apoyo)]	Calidad	Cumplimiento de los procedimientos	N/A	Padrón de beneficiarios	Subdirección de Deporte Competitivo	Que las asociaciones cumplan con los requisitos solicitados	El 100%

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2015:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicadores	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable Medición
Fin	Apoyar y Contribuir en el desarrollo y la participación de las diferentes Asociaciones Deportivas en el proceso selectivo de Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	El número de participación de Asociaciones Deportivas de la CDMX	100* (No. de asociaciones deportivas que clasificaron a sus afiliados a Olimpiada Nacional / total de asociaciones deportivas de la CDMX)	Eficiencia	Anual	Registro Interior de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento

Propósito	Participación con el máximo de deportistas que se puedan clasificar en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, para lograr el mayor número de medallas de oro.	La Participación y desempeño de deportistas en los diferentes deportes inscritos en las Asociaciones.	No. de participantes Clasificados en Olimpiada Nacional + No. de participantes clasificados en Paralimpiada Nacional	Eficiencia	Anual	Registro Interior de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) CONADE	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento
Componentes	Participación en las 45 Disciplinas Deportivas convencionales y disciplinas deportivas paralímpicas, en los procesos selectivos clasificatorios en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Participación en los diferentes deportes.	100* (No. de Deportes Participantes)	Económico	Trimestral	Registro Interior de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) CONADE	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento
Actividades	Promover y coordinar con las Asociaciones Deportivas y Delegación es Políticas a través de las direcciones de deporte los procesos selectivos	Número de Delegaciones participantes en los deportes convencionales y paralímpicos.	100* (No. de delegación es participantes en deportes convencionales /) 100* (No. De Delegaciones Participantes en deportes paralímpicos	Económico	Trimestral	Registro Interior de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) CONADE	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2016:

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	VALOR DEL INDICADOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACION
Fin: apoyar y contribuir en el desarrollo y la participación de las diferentes Asociaciones Deportivas en el proceso selectivo de Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Numero de Asociaciones Deportivas participante	Eficacia	100* (No. de asociaciones deportivas que clasificaron a Olimpiada Nacional / total de Asociaciones del D. F.		ANUAL	REGISTRO INTERNO CONADE
Propósito: Participar con el máximo de deportistas que puedan	Deportistas	Eficacia	No. de participantes clasificados etapa regional + No. de		ANUAL	REGISTRO INTERNO CONADE

clasificarse a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, para lograr el mayor numero de medallas de oro.			participantes clasificados por clasificación directa			
Componentes: Participación en las 43 disciplinas deportivas convencionales y 18 disciplinas deportivas Paralímpicas, en los procesos selectivos clasificatorios a Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Participación en los diferentes deportes	Economía	100* (No. de Deportes Participantes 63)		TRIMESTRAL	REGISTRO INTERNO CONADE
Actividades: Promover y coordinar con las asociaciones deportivas y delegaciones políticas a través de las direcciones de deporte, los procesos selectivos.	Número de Delegaciones participantes en los deportes convencionales y paralímpicos	Economía	100* (No. de delegaciones participantes en deportes convencionales / 16) 100* (No. de delegaciones participantes en deportes paralímpicos/8)		TRIMESTRAL	REGISTRO INTERNO CONADE

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2017:

NIVEL DE OBJETIVO	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE	SUPUESTOS
Fin	Apoyar a las Asociaciones deportivas de la Ciudad de México para fomentar la Práctica deportiva	Porcentaje	100*[(Asociaciones Deportivas que Clasificaron a la Olimpiada Nacional, Campeonato Nacional y Paralimpiada 2017) / (Total de Asociaciones Apoyadas por el "programa de estímulos económicos a las asociaciones deportivas del distrito federal que promuevan el deporte competitivo rumbo a la olimpiada y paralimpiada nacional")]	Eficacia	Asociaciones Deportivas	Memoria Oficial de participación de la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Políticas Públicas a Favor del Deporte de la Ciudad de México
Propósito	Incrementar el número de deportistas clasificados a los eventos Nacionales y mejorar su posición en el medallero de las Asociaciones Deportivas apoyadas.	Tasa de variación	[Número de atletas clasificados 2017) / (Numero de atletas clasificados 2016)-1]*100	Eficacia	Personas	Memoria Oficial de resultados emitida por la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Cambios en el Programa de Competencia emitida por la CONADE
		Tasa de variación	[Número de medallas obtenidas 2017) / (Numero de medallas obtenidas 2016)-1]*100	Eficacia	Personas	Memoria Oficial de resultados emitida por la CONADE	Subdirección de Deporte Competitivo	Cambios en el Programa de Competencia emitida por la CONADE
Componentes	Trasferencia Monetaria a las Asociaciones Deportivas	Porcentaje	100*[(Numero de Asociaciones que apoyaron a los deportistas en su preparación rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada 2017) / [(número de Asociaciones apoyadas 2017)]]	Eficacia	Asociaciones Deportivas	Comprobación de los Recursos otorgados por el programa	Subdirección de Deporte Competitivo	Que los recursos se otorguen en tiempo y forma
Actividades	Recepción de documentación	Porcentajes	100*[Total de Asociaciones que recibieron el apoyo) / (Total de Asociaciones que solicitaron el apoyo)]	Calidad	Cumplimiento de lo procedimientos	Padrón de beneficiarios	Subdirección de Deporte Competitivo	Que las asociaciones cumplan con los requisitos solicitados

III.4.6. Consistencia interna del programa social (lógica vertical)

Lógica vertical:

Aspecto	Valoración				Propuesta de modificación
	Indicadores 2015	Indicadores 2016	Indicadores 2017	Indicadores propuestos	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-

Aspecto	Valoración				Propuesta de modificación
	Indicadores 2015	Indicadores 2016	Indicadores 2017	Indicadores propuestos	
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	-

III.4.7. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)

Lógica horizontal

Aspecto	Valoración				Propuesta de modificación
	Indicadores 2015	Indicadores 2016	Indicadores 2017	Indicadores propuestos	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	No satisfactorio	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	No satisfactorio	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	No satisfactorio	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	No satisfactorio	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-

Valoración del diseño tanto de la matriz de indicadores presentada en las reglas de operación 2015, 2016 y 2017, como de la matriz de indicadores propuesta en la presente evaluación, tomando en cuenta los siguientes factores:

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.
- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Matriz de indicadores 2015

Indicadores 2015	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Fin	No	Sí	No	No	Sí	No
Propósito	No	Sí	No	No	Sí	No
Componentes	No	Sí	No	No	Sí	No
Actividades	No	Sí	No	No	Sí	No

Matriz de indicadores 2016

Indicadores 2016	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Fin	No	Sí	No	No	Sí	No
Propósito	No	Sí	No	No	Sí	No
Componentes	Sí	Sí	No	No	Sí	No
Actividades	No	Sí	No	No	Sí	No

Matriz de indicadores 2017

Indicadores 2017	Valoración del diseño						Propuesta de modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Propósito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-

Matriz de indicadores propuesta

Indicadores propuestos	Valoración del diseño						Propuesta de modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Propósito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-

III.4.8. Análisis de involucrados

Involucrados:

Agente	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México	Asociaciones Deportivas Que promueven el deporte de alto rendimiento rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Apoyar por medio de las Asociaciones deportivas de la CDMX a los deportistas de alto rendimiento para una mejor preparación deportiva	Las Asociaciones deportivas no cuentan con la documentación requerida	Es alto, porque es el referente deportivo y social del Distrito Federal	Cumplir con todos los requisitos para acceder al programa social
Asamblea Legislativa de la CDMX	Órgano responsable de la autorización de recursos	Propiciar las condiciones necesarias para disponer de presupuesto para deportistas	Sin una política deportiva suficientemente articulada para la Ciudad de México	Alto, porque de este órgano depende la autorización y liberación del recurso económico del cual depende el programa social	Eficiencia en los procesos legislativos Objetividad para satisfacer las necesidades de la población que requiere el apoyo económico
CONADE	Órgano oficial de validación de resultados	Transparentar los resultados oficiales de todos los logros deportivos que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Perciben de forma indirecta la complicación de la CDMX en relación a su presupuesto deportivo	Bajo, ya que solo se encarga de subir resultados de competencia	Publicación de resultados tardía, confusa y en ocasiones nula
Institución bancaria	Medio para realizar las transferencias monetarias	Optimizar los mecanismos que permitan realizar depósitos económicos (transferencias bancarias)	La preocupación original es que la entidad responsable tenga suficiencia presupuestal para realizar los trasposos monetarios	Moderado ya que solo se encarga de las cuestiones de transferencia económica	Que la logística administrativa genere errores en la creación de las cuentas bancarias

Agente	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Presidentes, de Asociación	Enlace responsable	Entregar a tiempo la documentación requerida para estar dentro del programa	Cada vez más complicado cubrir todos los eventos deportivos	Alto porque su participación es como responsables de la transmisión de la información	Nivel de responsabilidad para difundir y completar el trámite
Asociaciones Deportivas	Asociación Civil constituida para promover el deporte	Mediar la entrega de documentos para gestión de apoyos económicos, Conservar a las Asociaciones Deportivas afiliadas	El desarrollo deportivo nacional es costoso y complicado sin apoyo del gobierno local	Moderado, ya que son un medio de contención de deserción de talentos deportivos a otras entidades	La empatía y concientización de la difusión de la información con todos las Asociaciones Deportivas con medallas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional

III.5. Complementariedad o coincidencia con otros programas y acciones sociales

Programas:

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Contribuir a elevar el nivel competitivo de los deportistas representativos de distrito federal	Deportistas representativos de la ciudad de México que obtuvieron medalla en olimpiada y paralimpiada Nacional.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas de la Ciudad de México, que son integrantes de las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México.

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Programa de apoyo económico a deportistas de Alto Rendimiento.	Delegación Azcapotzalco.	Contribuir al desarrollo de deportistas de alto rendimiento de la Delegación Azcapotzalco, impulsando su participación, permanencia y reconocimiento otorgando apoyos económicos a por lo menos 25 deportistas de alto rendimiento que sean habitantes de la Delegación Azcapotzalco, este estímulo tiene la finalidad de mejorar su grado de competitividad y permanencia en la práctica de la disciplina que desempeñen.	100 niñas, niños y jóvenes que habitan en Azcapotzalco.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando en cuenta parámetros diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.
Poder Ganar.	Delegación Iztapalapa.	Contribuir a la participación de los talentos deportivos de la Delegación en competencias interdelegacionales, juegos populares de la Ciudad de México, juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México, otorgando apoyos económicos a aproximadamente deportistas de la Delegación Iztapalapa.	6,000 personas de 10 a 29 años de edad que practican deporte de forma regular y que participan en las actividades selectivas en la Delegación Iztapalapa.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando como parámetro resultados deportivos obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Impulso a la Promoción Deportiva.	Delegación Miguel Hidalgo.	Fomentar el deporte competitivo con el impulso a deportistas sobresalientes y nuevos valores, de edades entre 10 y 21 años con deportistas convencionales y de 10 a 30 años con deportistas con alguna discapacidad, que representan a la Delegación Miguel Hidalgo, en las 42 disciplinas deportivas del proceso de Olimpiada Nacional y paralimpiada nacional, otorgando un apoyo económico que coadyuve en su desarrollo competitivo de manera continua durante la temporada 2017.	13,510 deportistas convencionales destacados en la CDMX, que se encuentran afiliados al deporte federado a través de una asociación Deportiva y reconocida por el INDEPORTE y 650 deportistas con alguna discapacidad destacados en la CDMX, que se encuentran afiliados al deporte federado a través de una asociación Deportiva y reconocida por el INDEPORTE entre 10 y 30 años que practican deporte con fines competitivos.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando en cuenta parámetros diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.
Apoyo económico a deportistas de alto rendimiento.	Delegación Xochimilco.	Elevar el nivel, calidad y desarrollo del deporte, fomentando la sana competencia, la recreación; así como la integración y convivencia Deportiva.	En este programa social nos dirigimos a 25 atletas de sexo femenino y masculino de alto rendimiento en diferentes disciplinas individuales.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando como parámetro resultados deportivos y eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Sistema mexicano del deporte de alto rendimiento.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento social de las y los deportistas más destacados en los eventos del ciclo olímpico y paralímpico que han transitado por todas las etapas del proceso del alto rendimiento.	Deportistas convencionales incorporados a los programas de talentos deportivos y de reserva nacional; y en el caso del deporte adaptado: talentos deportivos y Selecciones Nacionales.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas y entrenadores, tomando como parámetro los resultados obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acciones

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Pódium CDMX.	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Apoyar a atletas y entrenadores de alta competencia representativos de la Ciudad de México en su preparación y participación en el proceso del ciclo olímpico.	Deportistas representativos de la Ciudad de México que formen parte de las selecciones nacionales en eventos del ciclo olímpico.	Estímulos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas y entrenadores, tomando como parámetro los resultados obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

III.6. Análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la CDMX

Con base en lo analizado en los apartados anteriores de esta evaluación interna y tomando en cuenta las consideraciones establecidas en el “Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales”, el Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional corresponde a un programa social ya que:

Promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

– Contribuye a garantizar el derecho al deporte.

Otorga transferencias monetarias o materiales.

– Estímulo económico único

Procura atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares e individuos.

Es resultado de un diseño fincado en

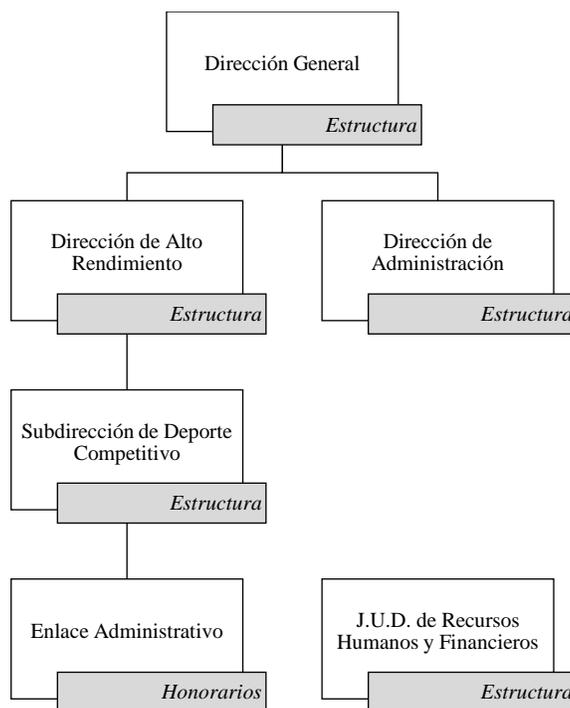
- Reglas de operación
- Identificación de una población objetivo
- Prospectivas de resultados esperados
- Evaluaciones internas y externas

Su visión es de corto y mediano plazo

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017

Organigrama con la estructura operativa del programa social:



Descripción del perfil requerido por cada puesto y principales funciones desempeñadas por el servidor o servidora pública que ocupó el puesto de 2015 a 2017:

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante	Periodo
Director de Alto Rendimiento	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	Hombre	34	Administración financiera	3 años	2015 2016 2017
Director de Administración	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Administrar los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Servicios Generales e Informáticos del Instituto, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas.	Hombre	60	Contaduría Pública	4 años	2015 2016 2017
Subdirector de Deporte Competitivo	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Coadyuvar en las modificaciones a las bases y lineamientos de los Programas Estatal y Federal para el seguimiento de los deportistas y entrenadores que representan a la CDMX	Hombre	33	Administración financiera	2 años	2016 2017
Jefe de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Autorizar la solicitud de radicación de recursos ante el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contar oportunamente con disponibilidad para el ejercicio del presupuesto.	Mujer	35	Comunicación	2 años	2015 2016
				Mujer	37	Administración	1 año	2016
				Mujer	60	Administración	2 años	2016 2017
				Hombre	46	Contabilidad	1 años	2017

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social con su Diseño

Congruencia de la operación real del programa con lo establecido en las reglas de operación 2016:

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	<p>Antecedentes:</p> <p>El Instituto del Deporte del Distrito Federal, a través de la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento, da inicio con el “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, el 1º de diciembre de 2010.</p>	-	-	-
I. Dependencia o entidad responsable del programa	<p>Instituto del Deporte del Distrito Federal, a través de la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento</p>	<p>La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento a través de la Subdirección de Deporte Competitivo y en coordinación con la Dirección de Administración y la J. U. D. de Recursos Humanos y Financieros</p>	Satisfactorio	-
II. Objetivos y alcances	<p>Objetivo Específico:</p> <p>Brindar apoyo a aquellas Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que participan en la etapa Distrital y Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos del Distrito Federal, sin importar su condición física, social y de género.</p> <p>Alcances:</p> <p>Proporcionar apoyo económico a las Asociaciones Deportivas que participan y trabajan en beneficio del desarrollo del deporte de la Ciudad de México en el marco del Sistema Nacional del Deporte, con el objetivo de aportar un crecimiento a las y los deportistas representantes de la Ciudad de México, a través de participación en campeonatos y torneos oficiales de carácter Nacional y/o Internacional o adquisición equipamiento deportivo y que el resultado se refleje en el medallero de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p>	<p>Se brido apoyo económico a 16 Asociaciones Deportivas que a su vez apoyaron a sus deportistas para mejorar su rendimiento deportivo.</p>	Satisfactorio	-
III. Metas físicas	<p>Proporcionar estímulos económicos como mínimo a 10 y máximo hasta 42 Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México, no hay una cantidad media para establecer cuantos deportistas son apoyados, sin embargo, son apoyados todos los seleccionados.</p>	<p>Se beneficiaron un 50% más de las programadas en la meta físicas</p>	Satisfactorio	-
IV. Programación presupuestal	<p>\$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>\$1, 000,000.00</p>	Satisfactorio	-

<p>V. Requisitos y procedimientos de acceso</p>	<p>Requisitos de Acceso:</p> <p>a) Los requisitos para obtener el recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener buenos resultados de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional • Estar bien regularizada con la documentación requerida por la Subdirección de Normatividad, de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte y poder obtener la Constancia del Registro del Deporte, requisito para ser beneficiado con el estímulo del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”. • Entregar la Comprobación del año anterior, en caso de que haya sido beneficiado con el apoyo económico. <p>b) La documentación que se requiere para la obtención del recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, solicitando el recurso económico otorgado. <input type="checkbox"/> Recibo fiscal o factura electrónica <input type="checkbox"/> Constancia del Registro del Deporte <input type="checkbox"/> Copia del IFE del presidente de la Asociación <input type="checkbox"/> Copia del Programa Operativo Anual de la Asociación (POA) <p>La documentación antes señalada será entregada en la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.</p> <p>Procedimiento de acceso:</p> <p>Las Asociaciones Deportivas que tendrán acceso al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son todas aquellas que estén bien Protocolizadas ante Notario Público, estén bien regularizadas con la documentación ante la Subdirección de Normatividad y obtener buenos resultados en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p> <p>a. La Subdirección de Deporte Competitivo enviará la propuesta de asignación de estímulos a la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento, considerando para el efecto los resultados oficiales de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional del ejercicio vigente.</p> <p>b. La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento analiza la propuesta y determinará a las Asociaciones Deportivas que han mostrado un avance deportivo, así como una buena utilización de los recursos en ejercicios anteriores y verifica ante la Subdirección de Normatividad de la dirección de Desarrollo del Deporte que cumplan con el 100% de los requisitos normativos.</p>	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
--	---	---	----------------------	----------

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>c. La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento envía a la Dirección General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, el listado de Asociaciones Deportivas para su visto bueno; una vez autorizado se notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo que se les asigna con la finalidad de que realicen los trámites necesarios para la obtención del Estímulo Económico.</p> <p>d. La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento envía a la Dirección de Administración el listado de las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal, autorizado por la Dirección General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, para la liberación del estímulo asignado a las Asociaciones Deportivas del “Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.</p> <p>e. La Dirección de Administración en coordinación con la J. U. D. de Recursos Humanos y Financieros, una vez ya entregados los documentos de cada una de las Asociaciones Deportivas, que fueron seleccionadas para la obtención del recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, se encarga de hacer la liberación del recurso económico, en forma de transferencia electrónica o cheque, si la Asociación Deportiva lo requiere.</p> <p>f. El Instituto del Deporte del Distrito Federal da como comprobante de haber completado con su registro al Programa, con el sello de recibida la documentación ingresada por la Asociación Deportiva.</p> <p>g. Se notifica al presidente de la Asociación Deportiva que los datos de la asociación serán incorporados al Padrón de Beneficiarios que, conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, siendo reservados los datos personales.</p> <p>h. Todos los trámites correspondientes al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son totalmente gratuitos y ningún servidor público podrá cobrar por los trámites.</p>			

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
VI. Procedimientos de instrumentación	<p>Asociaciones Deportivas del Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar mediante oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal el recurso correspondiente al “Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” para el desarrollo de su deporte, en que se deberá establecer el fin para los que destinará el apoyo solicitado y anexar copia de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> o Recibo fiscal o factura en original debidamente requisitada y firmada por el representante legal de la Asociación Deportiva. o Constancia actualizada de la inscripción del Registro del Deporte del Distrito Federal de la Asociación Deportiva emitida por la Subdirección de Normatividad de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte. o Copia de identificación oficial del representante legal de la Asociación Deportiva. o Copia del Programa anual de actividades. <p>Dirección de Deporte de Alto Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo a que se hicieron acreedoras y el trámite que deben realizar para la obtención del Estímulo Económico. • Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes con la documentación presentada por las Asociaciones deportivas. <p>Dirección de Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas • Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del Programa, que sustentan la entrega de los apoyos • Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario • Elaborar los informes trimestrales correspondientes a este Programa social, de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal 	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
VII. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	<p>El interesado podrá presentar su denuncia ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal cuando considere que se le excluye, o algún servidor público incumple o contraviene las disposiciones de la Ley de Desarrollo Social, el Reglamento y los programas. De igual forma, podrá presentar su queja ante la Procuraduría Social del Distrito Federal o a través del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), de conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 72 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p>	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
VIII. Mecanismos de exigibilidad	<p>Es obligación de los Servidores Públicos responsables de la ejecución de los programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.</p>	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
IX. Mecanismos de evaluación e indicadores	<p>La periodicidad del programa es anual, para lo cual se emiten indicadores de forma trimestral en los cuales se reflejan los avances del programa.</p>	<p>Evaluaciones Trimestrales</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
X. Formas de participación social	Por cada disciplina deportiva existen Asociaciones Civiles registradas ante el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos, en cada una de las etapas que integran la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016.	De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016	Satisfactorio	-
XI. Articulación con otros programas sociales	-	-	-	-

Congruencia de la operación real del programa con lo establecido en las reglas de operación 2017:

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Alto Rendimiento, da inicio con el “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” , el 1º de diciembre de 2010. El programa ha tenido modificaciones en su nombre modificando el nombre de la entidad “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, cambios en los mecanismos de evaluación y sus indicadores, además de los rubros en que las Asociaciones Deportivas pueden utilizar los estímulos económicos recibidos, esto con la finalidad de optimizar la operación de los recursos con la intención de cubrir las necesidades y los problemas sociales de la población a la que atienden.	-	-	-
I. Dependencia o entidad responsable del programa	Instituto del Deporte del Distrito Federal, a través de la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento	La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento a través de la Subdirección de Deporte Competitivo y en coordinación con la Dirección de Administración y la J. U. D. de Recursos Humanos y Financieros	Satisfactorio	-

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
II. Objetivos y alcances	<p>Generar las condiciones necesarias a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México para elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada, Paralimpiada y Campeonato Nacional Juvenil 2017.</p> <p>Proporcionar apoyo económico a aquellas Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la etapa Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos de la Ciudad de México, estos apoyos económicos son utilizados de manera estratégica por cada una de las Asociaciones Deportivas en los rubros que mejor le convengan para el desarrollo particular de su disciplina deportiva, estos apoyos pueden ser utilizados en material deportivo, campamentos de preparación, implementos para la competición, pago de hospedaje, alimentación y traslado de los atletas cuando compiten fuera de la Ciudad de México, estos apoyos son otorgados a las asociaciones para que brinden el apoyo a los deportistas sin importar su condición física, social y de género, garantizando su derecho a la cultura física y la práctica del deporte que constituye un elemento esencial de la educación.</p> <p>Este programa social pretende fomentar una línea de trabajo institucional, social, y deportiva en beneficio de los niños, jóvenes y atletas con discapacidad que representan a la Ciudad de México a nivel Nacional, Proporcionando apoyo económico a las Asociaciones Deportivas que participan y trabajan en beneficio del desarrollo del deporte de la Ciudad de México en el marco del Sistema Nacional del Deporte, con el objetivo de aportar un crecimiento a las y los deportistas representantes de la Ciudad de México, a través de participación en campeonatos y torneos oficiales de carácter Nacional y/o Internacional o adquisición equipamiento deportivo, mediante una transferencia monetaria y que el resultado se refleje en una mayor participación de atletas y mejorando su posición en el medallero de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.</p>	<p>Se brido apoyo económico a 16 Asociaciones Deportivas que a su vez apoyaron a sus deportistas para mejorar su rendimiento deportivo.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
III. Metas físicas	<p>Proporcionar estímulos económicos como mínimo a 10 y máximo hasta 42 Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México, no hay una cantidad media para establecer cuantos deportistas son apoyados, sin embargo, son apoyados todos los seleccionados.</p>	<p>Se beneficiaron un 50% más de las programadas en la meta físicas</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
IV. Programación presupuestal	<p>\$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>\$1, 000,000.00</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

<p>V. Requisitos y procedimientos de acceso</p>	<p>Difusión</p> <p>a) La Dirección de Alto Rendimiento y Subdirección de Deporte Competitivo dan a conocer a las Asociaciones Deportivas que cumplen con los requisitos para la obtención del recurso económico del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, por medio de oficio.</p> <p>b) El Instituto del Deporte de la Ciudad de México pone los teléfonos 56048819, para dar información respecto al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, en un horario de 08:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes en la Subdirección de Deporte Competitivo, y/o en la Av. División del Norte No. 2333, Col. Gral. Pedro María Anaya, Delegación Benito Juárez.</p> <p>Requisitos de Acceso</p> <p>a) Los requisitos para obtener el recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Estar debidamente protocolizada ante notario público y registrada ante el Instituto del Deporte del Distrito Federal 4. Obtener buenos resultados de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, con respecto a la edición anterior. Estar regularizada con la documentación requerida por la Dirección de Cultura Física a través de su Subdirección de Recreación y Sistema del Deporte, para gestionar la Constancia del Registro del Deporte, requisito para ser beneficiado con el estímulo del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”. 5. Entregar la Comprobación del año anterior 30 días después de haber concluido la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada Nacional 2017, en caso de que haya sido beneficiado con el apoyo económico. <p>b) La documentación que se requiere para la entrega del recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, deberá ser entregada en la Dirección General como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, solicitando el recurso económico asignado. ❖ Recibo fiscal o factura electrónica ❖ Constancia del Registro del Deporte ❖ Copia del Programa Operativo Anual de la Asociación (POA) 	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2017</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
--	---	---	----------------------	----------

	<p>La documentación antes señalada será entregada en la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.</p> <p>Procedimiento de acceso:</p> <p>Las Asociaciones Deportivas que tendrán acceso al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son todas aquellas que lo solicite siempre y cuando se encuentre debidamente protocolizada ante Notario Público y estén bien regularizadas con la documentación ante la Subdirección de Recreación y Sistema del Deporte, además de obtener buenos resultados en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional con respecto a la edición anterior.</p> <p>a. La Subdirección de Deporte Competitivo realiza la propuesta de asignación de recurso económico y la envía a la Dirección de Alto Rendimiento, considerando para el efecto los resultados oficiales de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional del ejercicio vigente y verifica ante la Subdirección de Recreación y Sistema del Deporte la Dirección de Cultura Física que cumplan con el 100% de los requisitos normativos.</p> <p>b. La Dirección de Alto Rendimiento analiza la propuesta y dictamina a las Asociaciones Deportivas que reciben al apoyo económico, además de enviar a la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, el listado de Asociaciones Deportivas para su visto bueno; una vez autorizado se notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo que se les asigna con la finalidad de que realicen los trámites necesarios para la obtención del Estímulo Económico.</p> <p>c. La Dirección de Alto Rendimiento envía a la Dirección de Administración el listado de las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México, autorizado por la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, para la liberación del estímulo asignado a las Asociaciones Deportivas del “Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.</p> <p>d. La Dirección de Administración en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros, una vez ya entregados los documentos de cada una de las Asociaciones Deportivas, que fueron seleccionadas para la obtención del recurso del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, se encarga de hacer la liberación del recurso económico, en forma de transferencia electrónica o cheque, si la Asociación Deportiva lo requiere.</p> <p>f. El comprobante con el cual la Asociación Deportiva puede pedir información de los avances de su trámite será el acuse de recibido que la misma asociación conserva.</p> <p>g. Se notifica al presidente de la Asociación Deportiva que los datos de la asociación serán incorporados al Padrón de Beneficiarios, que, conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, siendo reservados los datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún fin distinto al establecido en las reglas de Operación del programa social.</p> <p>h. Todos los trámites correspondientes al “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”, son</p>			
--	---	--	--	--

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>totalmente gratuitos y ningún servidor público podrá cobrar por los tramites.</p> <p>i. En ningún caso las y los servidores públicos podrán solicitar o proceder de manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>El estímulo económico solo podrá ser utilizado en los siguientes conceptos:</p> <p>a. Pago de hospedaje y alimentación para Deportistas, Entrenadores y delegados en eventos fuera de la Ciudad de México.</p> <p>b. Pago de Transportación de Deportistas, Entrenadores y delegados para participar en eventos fuera de la Ciudad de México.</p> <p>c. Adquisición de Equipamiento Deportivo para apoyar el desarrollo de competencias de su deporte.</p> <p>d. Pago de Jueceo /Arbitraje en eventos de promoción y desarrollo de su deporte en la Ciudad de México.</p> <p>e. Pago de protocolización de Actas constitutivas o de asamblea de la Asociación Deportiva.</p>			

<p>VI. Procedimientos de instrumentación</p>	<p>Asociaciones Deportivas del Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar mediante oficio dirigido al Director General del Instituto de la Ciudad de México el recurso correspondiente al “Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” para el desarrollo de su deporte, en que se deberá establecer el fin para los que destinará el apoyo solicitado y anexar copia de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Recibo fiscal o factura en original debidamente requisitada y firmada por el representante legal de la Asociación Deportiva. ○ Constancia actualizada de la inscripción del Registro del Deporte del Distrito Federal de la Asociación Deportiva emitida por la Subdirección de Normatividad de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte. ○ Copia de identificación oficial del representante legal de la Asociación Deportiva. ○ Copia del Programa anual de actividades. <p>Dirección de Alto Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo a que se hicieron acreedoras y el trámite que deben realizar para la obtención del Estímulo Económico. • Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes con la documentación presentada por las Asociaciones deportivas. <p>Dirección de Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas. • Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del Programa, que sustentan la entrega de los apoyos • Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario. • Elaborar los informes trimestrales correspondientes a este Programa social, de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. <p>• Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se informa a las Asociaciones Deportivas mediante oficio la implementación y los requerimientos para ingresar al programa ○ Se publica en el portal de internet del Instituto del Deporte del Distrito Federal (www.deporte.df.gob.mx) <p>Registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación deberá ser entregada en las instalaciones del Instituto del Deporte del Distrito Federal ubicado en Av. División del Norte No. 2333, Colonia General Anaya, C.P. 03340, Delegación Benito Juárez, en la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. • Los datos personales de las Asociaciones beneficiarias y la demás información generada y administrada, se registrará por lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal. • De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del distrito Federal y el artículo 60 de su reglamento, todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y 	<p>De acuerdo a las reglas de operación del programa 2017</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
---	---	---	----------------------	----------

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	otros instrumentos que suscriban, deben llevar impresa la leyenda: “Este programa es de carácter público, y no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente”. • Los trámites a realizar son gratuitos.			
VII. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	El interesado podrá presentar su denuncia ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal cuando considere que se le excluye, o algún servidor público incumple o contraviene las disposiciones de la Ley de Desarrollo Social, el Reglamento y los programas. De igual forma, podrá presentar su queja ante la Procuraduría Social del Distrito Federal o a través del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), de conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 72 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.	De acuerdo a las reglas de operación del programa 2017	Satisfactorio	-
VIII. Mecanismos de exigibilidad	Es obligación de los Servidores Públicos responsables de la ejecución de los programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.	De acuerdo a las reglas de operación del programa 2017	Satisfactorio	-
IX. Mecanismos de evaluación e indicadores	La periodicidad del programa es anual, para lo cual se emiten indicadores de forma trimestral en los cuales se reflejan los avances del programa.	Evaluaciones Trimestrales	Satisfactorio	-
X. Formas de participación social	Por cada disciplina deportiva existen Asociaciones Civiles registradas ante el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos, en cada una de las etapas que integran la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016.	De acuerdo a las reglas de operación del programa 2016	Satisfactorio	-
XI. Articulación con otros programas sociales	-	-	-	-

IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Descripción de los procesos del programa social de forma cronológica:

Dirección de Deporte de Alto Rendimiento:

- Elaborar los lineamientos del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”

Asociaciones Deportivas del Distrito Federal:

- Solicitar mediante oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal el recurso correspondiente al “Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” para el desarrollo de su deporte, en que se deberá establecer el fin para los que destinará el apoyo solicitado y anexar copia de la siguiente documentación:

- Recibo fiscal o factura en original debidamente requisitada y firmada por el representante legal de la Asociación Deportiva.

- Constancia actualizada de la inscripción del Registro del Deporte del Distrito Federal de la Asociación Deportiva emitida por la Subdirección de Normatividad de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Copia de identificación oficial del representante legal de la Asociación Deportiva.
- Copia del Programa anual de actividades.

Dirección de Deporte de Alto Rendimiento:

- Notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo a que se hicieron acreedoras y el trámite que deben realizar para la obtención del Estímulo Económico.
- Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes con la documentación presentada por las Asociaciones deportivas.

Dirección de Administración:

- Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas
- Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del Programa, que sustentan la entrega de los apoyos
- Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario

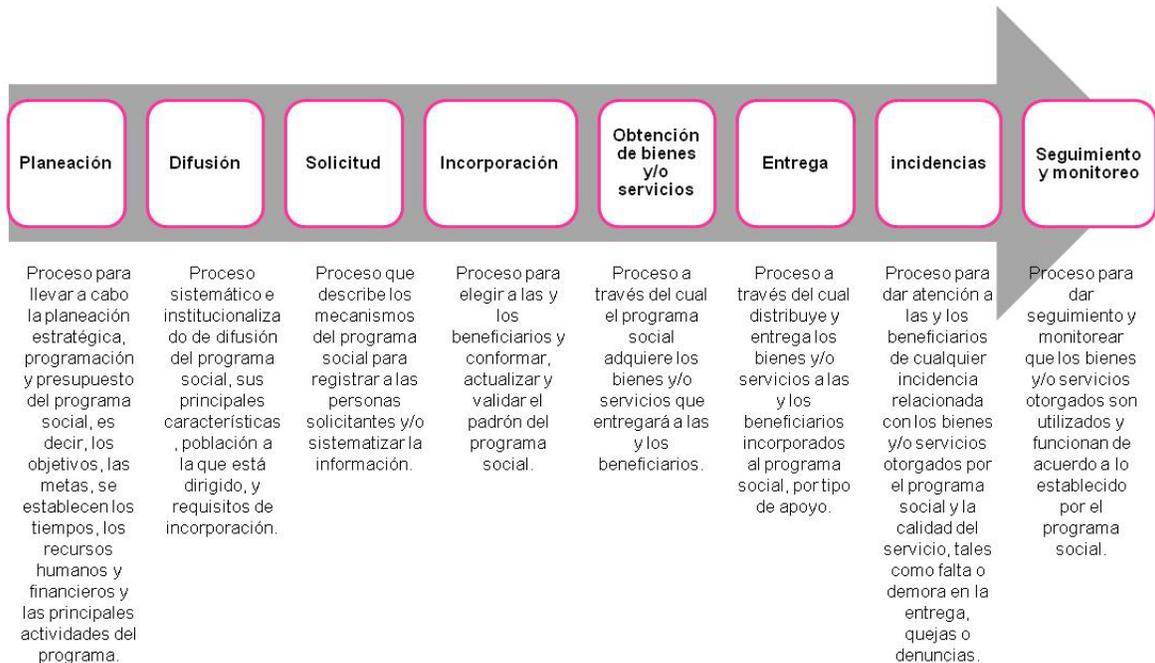
Difusión:

- Se informa a las asociaciones deportivas la implementación y los requerimientos para ingresar al programa
- Se publica en el portal de internet del Instituto del Deporte del Distrito Federal (www.deporte.df.gob.mx)

Registro:

- La documentación deberá ser entregada en las instalaciones del Instituto del Deporte del Distrito Federal ubicado en Av. División del Norte No. 2333, Colonia General Anaya, C.P. 03340, Delegación Benito Juárez, en la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.
- Los datos personales de las Asociaciones beneficiarias y la demás información generada y administrada, se registrará por lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
- Los trámites a realizar son gratuitos.

Equivalencia de los procesos del programa, con el modelo general de los procesos de un programa social:



Modelo general de los procesos de un programa social

Fuente: Evalúa CDMX (2017). Elaboración propia con base en el Modelo General de Procesos de CONEVAL

La equivalencia de procesos se realiza mediante la coincidencia con el modelo, señalando las siguientes características:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaborar los lineamientos del "Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional"	1	si	si	no	no	no	no	si	no	si
Difusión	-Se informa a las asociaciones deportivas la implementación y los requerimientos para ingresar al programa -Se publica en el portal de internet del Instituto del Deporte del Distrito Federal (www.deporte.df.gob.mx)	7	si	si	no	no	no	no	si	no	si
Solicitud	Solicitar mediante oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal el recurso correspondiente al "Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional" para el desarrollo de su deporte, en que se deberá establecer el fin para los que destinará el apoyo solicitado	2	si	si	no	no	no	no	si	si	si
Incorporación	Notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo a que se hicieron acreedoras y el trámite que deben realizar para la obtención del Estímulo Económico.	3	si	si	no	no	no	no	si	no	si

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Obtención de bienes y/o servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas • Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del Programa, que sustentan la entrega de los apoyos • Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario 	4-5	si	si	no	no	no	no	si	si	si
Entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario 	6	si	si	no	no	no	no	si	si	si
Incidencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguimiento y monitoreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.

B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.

C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.

D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.

E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.

F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.

G. Los productos del proceso son los suficientes y adecuados

H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.

I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.

J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa

K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.

L: El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Elaborar los lineamientos del "Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional"	1	SI	-											
Solicitar mediante oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal el recurso correspondiente al "Programa de apoyo y estímulos económicos a Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional" para el desarrollo de su deporte, en que se deberá establecer el fin para los que destinará el apoyo solicitado	2	SI	-											
Notifica por oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo a que se hicieron acreedoras y el trámite que deben realizar para la obtención del Estímulo Económico.	3	SI	-											
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del Programa, que sustentan la entrega de los apoyos 	4	SI	NO	SI	La coordinación con el área administrativa es deficiente.									
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario 	5	SI	-											

IV.4. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Resultados de la matriz de indicadores del programa en el ejercicio 2016:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Fin	Numero de Asociaciones Deportivas participante	$100 * (\text{No. de asociaciones deportivas que clasificaron a Olimpiada Nacional} / \text{total de Asociaciones del D. F.})$	93.18%	-
Propósito	Deportistas	No. de participantes clasificados etapa regional + No. de participantes clasificados por clasificación directa	657 atletas	-
Componentes	Participación en los diferentes deportes	$100 * (\text{No. De con participación} / \text{No. de Deportes Participantes 63})$	84%	-

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Actividades	Número de Delegaciones participantes en los deportes convencionales y paralímpicos	$100 * \left(\frac{\text{No. de delegaciones participantes en deportes convencionales}}{16} \right) + 100 * \left(\frac{\text{No. de delegaciones participantes en deportes paralímpicos}}{8} \right)$	-	Formula incorrecta para realizar el calculo

Resultados de la matriz de indicadores del programa en el ejercicio 2017:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2017	Externalidades
Fin	Apoyar a las Asociaciones deportivas de la Ciudad de México para fomentar la Práctica deportiva	$100 * \left[\frac{\text{Asociaciones Deportivas que Clasificaron a la Olimpiada Nacional, Campeonato Nacional y Paralimpiada 2017}}{\text{Total de Asociaciones Apoyadas por el "programa de estímulos económicos a las asociaciones deportivas del distrito federal que promuevan el deporte competitivo rumbo a la olimpiada y paralimpiada nacional"}} \right]$	42.1%	-
Propósito	Incrementar el número de deportistas clasificados a los eventos Nacionales y mejorar su posición en el medallero de las Asociaciones Deportivas apoyadas.	$\left[\frac{\text{Número de atletas clasificados 2017}}{\text{Numero de atletas clasificados 2016}-1} \right] * 100$	-33%	
		$\left[\frac{\text{Número de medallas obtenidas 2017}}{\text{Numero de medallas obtenidas 2016}-1} \right] * 100$	-12.39%	
Componentes	Trasferencia Monetaria a las Asociaciones Deportivas	$100 * \left[\frac{\text{Numero de Asociaciones que apoyaron a los deportistas en su preparación rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada 2017}}{\text{[número de Asociaciones apoyadas 2017]}} \right]$	42.1%	-
Actividades	Recepción de documentación	$100 * \left[\frac{\text{Total de Asociaciones que recibieron el apoyo}}{\text{Total de Asociaciones que solicitaron el apoyo}} \right]$	100%	-

IV.5. Valoración General de la Operación del Programa Social

Valoración de la operación del programa:

Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración		Observaciones
	2016	2017	
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	SÍ	SÍ	-
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación	SÍ	SÍ	-
Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	SÍ	SÍ	-
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación	SI	SÍ	-

Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración		Observaciones
	2016	2017	
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	SÍ	SÍ	-
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcial	Parcial	- 2016 y 2017: En el Manual de Procedimientos no se reflejan los apartados de incidencias y de seguimiento y monitoreo, sin embargo, en la operación del programa y en las Reglas de Operación si se tienen contemplados.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Sí	Sí	-
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	No	No	- 2016 y 2017: Algunas áreas involucradas en la operación del programa sólo conocen la parte de su responsabilidad y no todos los procesos.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No	No	- 2016 y 2017: Los procesos no están estandarizados.
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	No	No	- 2016 y 2017: Los pagos o depósitos vía transferencia electrónica se atrasan constantemente y se realizan fuera de los tiempos establecidos.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcial	Sí	- 2016.- La falta de coordinación y comunicación entre las áreas involucradas en algunos procesos provoca su retraso.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	No	No	- 2016 y 2017: No se cuenta con ese tipo de indicadores de gestión.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	No	No	- 2016 y 2017: No se cuenta con ese tipo de mecanismos.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	No	No	- 2016 y 2017: No se cuenta con ese tipo de mecanismos.

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

En este programa no se llevó a cabo en su momento levantamiento de la línea base y de panel, por lo que no se cuenta con la información para desarrollar este punto.

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

Evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa:

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México en deporte convencional y paralímpico que promueven el deporte de competencia rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Asociaciones que dependiendo del análisis de resultados obtenidos en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, son propuestas para ser acreedoras al programa		
Cifras 2015	42	14	33.3%	La Limitación para el apoyo del resto de las Asociaciones Deportivas se da porque no cumplen con los requisitos de acceso
Cifras 2016	42	16	38%	
Cifras 2017	42	16	38%	

Perfil de las personas beneficiarias del programa:

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México. - Constituidas en la Ciudad de México. - Atienden atletas de la Ciudad de México. 		
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100%	100%	100%
Justificación	-	-	-

Por cada disciplina deportiva existen Asociaciones Civiles registradas en del Distrito Federal, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos, en cada una de las etapas que integran la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y el recurso otorgado mediante este programa social se otorga a todas aquellas que cumplan con los requisitos sin ninguna distinción por el tipo de población que atienden.

VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social

Resultados de los indicadores al nivel de Fin y Propósito de la matriz establecida en las Reglas de Operación:

Matriz de Indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
2015	Fin	El número de participación de Asociaciones Deportivas de la CDMX	$100 * (\text{No. de asociaciones deportivas que clasificaron a sus afiliados a Olimpiada Nacional} / \text{total de asociación es deportivas de la CDMX})$	-	88%	-
		La Participación y desempeño de deportistas en los diferentes deportes inscritos en las Asociaciones.	$\text{No. de Participantes clasificados en Olimpiada Nacional} + \text{No. De participantes clasificados en Paralympiada Nacional}$	-	906 atletas	-
2016	Fin	Numero de Asociaciones Deportivas participante	$100 * (\text{No. de asociaciones deportivas que clasificaron a Olimpiada Nacional} / \text{total de Asociaciones del D. F.})$	-	93.18%	-
	Propósito	Deportistas	$\text{No. de participantes clasificados etapa regional} + \text{No. de participantes clasificados por clasificación directa}$	-	657 atletas	-
2017	Fin	Apoyar a las Asociaciones deportivas de la Ciudad de México para fomentar la Práctica deportiva	$100 * [(\text{Asociaciones Deportivas que Clasificaron a la Olimpiada Nacional, Campeonato Nacional y Paralympiada 2017}) / (\text{Total de Asociaciones Apoyadas por el "programa de estímulos económicos a las asociaciones deportivas del distrito federal que promuevan el deporte competitivo rumbo a la olimpiada y paralympiada nacional"})]$	-	42.1%	-
	Propósito	Incrementar el número de deportistas clasificados a los eventos Nacionales y mejorar su posición en el	$[\text{Número de atletas clasificados 2017}) / (\text{Numero de atletas clasificados 2016}) - 1] * 100$	-	-33%	-

Matriz de Indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
		medallero de las Asociaciones Deportivas apoyadas.	$\frac{[\text{Número de medallas obtenidas 2017}]}{(\text{Número de medallas obtenidas 2016})-1} * 100$	-	-12.39%	-

VI.3. Resultados del Programa Social

Resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel:

En este programa no se llevó a cabo en su momento levantamiento de la línea base y de panel, por lo que no se cuenta con la información para desarrollar este punto.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

Valoración del desarrollo de la evaluación interna 2016 del programa, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México:

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	-
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	-
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	-
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	-
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	No se incluyo	-
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	-
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	-
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	-
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	-
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	No se incluyo	No Aplica
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	No se incluyo	No Aplica
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	No se incluyo	-
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	No se incluyo	-
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	No se incluyo	-
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	No se incluyo	-
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	No se incluyo	-
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	No se incluyo	-
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	Satisfactorio	-

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	-
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	-
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	-
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	-
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	-
VI.3. Cronograma de Implementación	No se incluyo	-

Valoración del desarrollo de la evaluación interna 2017 del programa, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México:

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	-
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	No satisfactorio	En este programa no se llevó a cabo en su momento levantamiento de la línea base y de panel
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	No satisfactorio	En este programa no se llevó a cabo en su momento levantamiento de la línea base y de panel
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	-
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	-
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	-

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

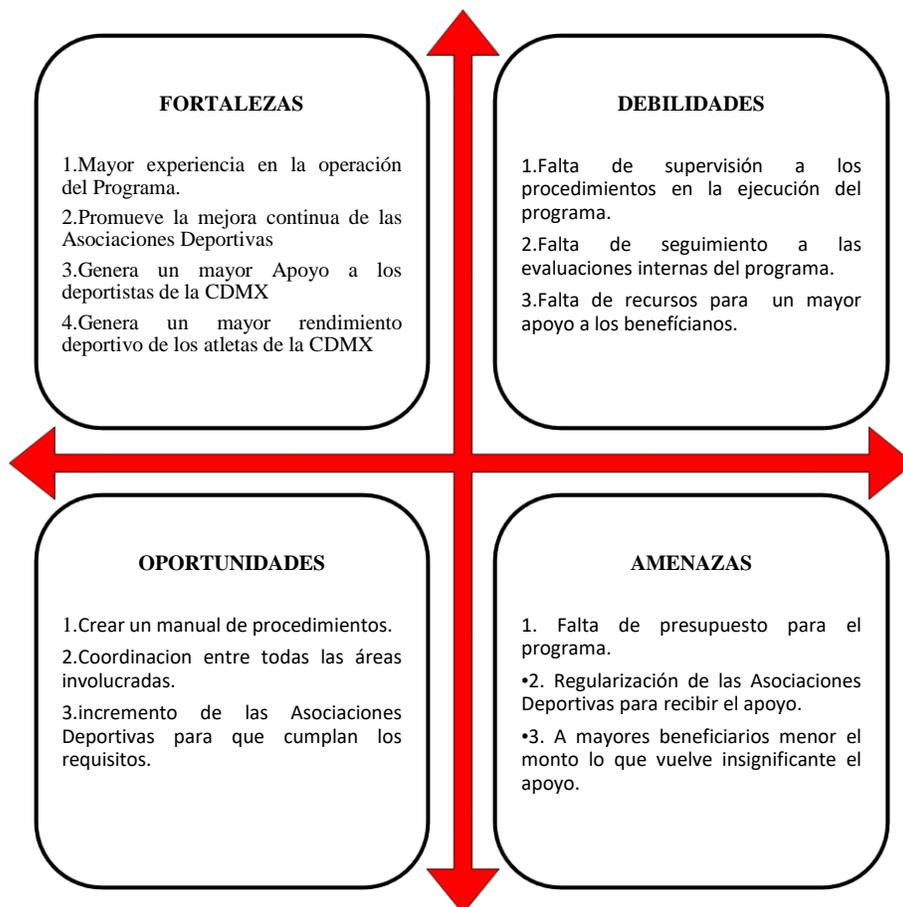
VIII.1. Matriz FODA

VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social

Matriz FODA publicada en la evaluación interna 2016:

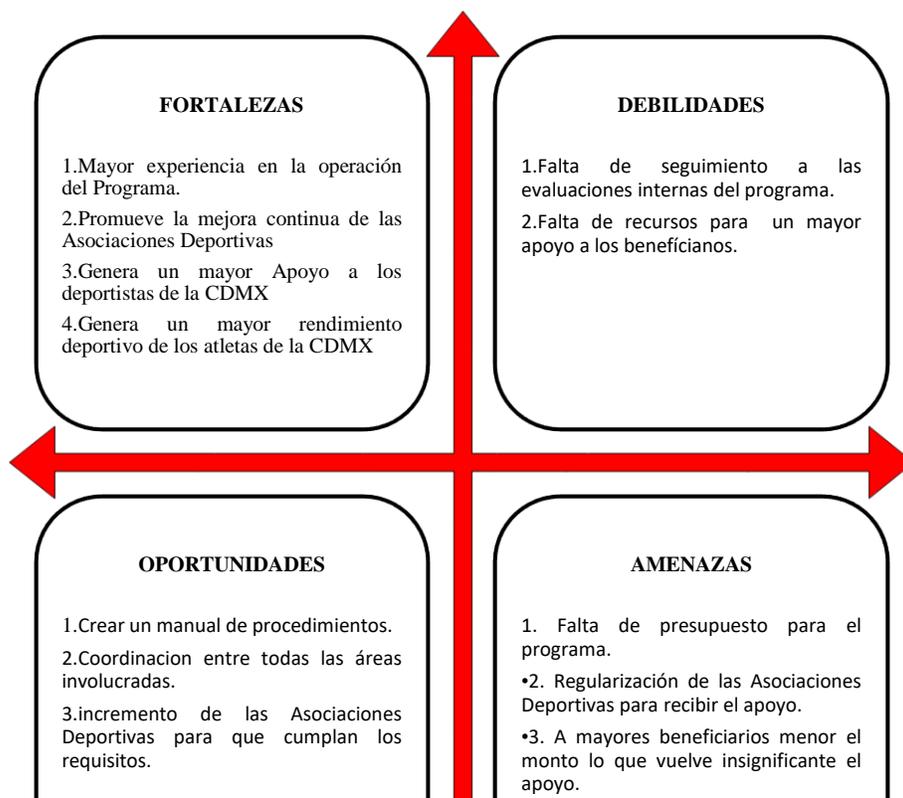
<p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores Externos</p>	<p>Fortalezas F1 – La distribución de los recursos se realiza de manera justa y equitativa en relación con los resultados deportivos. F2- A través del programa se administran los recursos para el desarrollo de cada una de las disciplinas deportivas. F3- Mediante el programa se eleva el nivel competitivo de los deportistas representativos del D.F al participar en eventos de fogueo F4- Cumplimiento normativo.</p>	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> D1- Presupuesto insuficiente para apoyar a la totalidad de Asociaciones deportivas de la Ciudad de México. D2- Las necesidades de las diferentes Asociaciones son amplias
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> O1- Beneficios deportivos a los deportistas afiliados. O2- Permite participar en diferentes eventos y competencias oficiales para lograr mejores resultados en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	<p style="text-align: center;">Estrategia FO</p> FO1- Superan resultados del ejercicio 2013 Olimpiada Nacional. FO2- Cumplen con la normatividad	<p style="text-align: center;">Estrategia DO</p> DO1- Obtener el apoyo para mejorar el entrenamiento DO2- Mejor preparación para Olimpiada Nacional
<p>Amenazas</p> A1- El continuar con el mismo presupuesto impide el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo A2- En la Ciudad de México hay Asociaciones que no se encuentran bien constituidas por lo tanto se obstaculiza el otorgamiento de recursos.	<p style="text-align: center;">Estrategia FA</p> FA1- Asociaciones no constituidas, no obtienen el apoyo económico	<p style="text-align: center;">Estrategia DA</p> DA1- Falta de presupuesto para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo

Matriz FODA publicada en la evaluación interna 2017:



VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

Matriz FODA 2018



VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017:

Evaluación Interna	Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016 y 2017	Implementar las estrategias necesarias para mejorar los procedimientos de ejecución del programa y una mayor involucración de todas las áreas participantes.	Diseño Operación	Diciembre 2017	Subdirección de Deporte Competitivo	Realizada	Se mejoró la coordinación entre las áreas operativas en algunos segmentos del proceso.
2016 y 2017	Vigilar que al generar un mayor número de deportistas de alto rendimiento en la CDMX no corra el riesgo de que el monto destinado al programa se vuelva insuficiente.	Diseño Operación	Diciembre 2017	Subdirección de Deporte Competitivo	No Realizada.	No se realizó el incremento de los recursos para generar un mayor crecimiento de los deportistas de alto rendimiento de la CDMX.
2016 y 2017	Incrementar el recurso financiero del programa con la finalidad de incrementar el número de beneficiados sin que se vea afectado el cumplimiento de los objetivos.	Diseño	Diciembre 2017	Subdirección de Deporte Competitivo	No Realizada.	No se dio el incremento del recurso financiero del programa.

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Análisis estratégico:

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Vigilar que al generar un mayor número de deportistas de alto rendimiento en la CDMX no se corra el riesgo de que el monto destinado al programa se vuelva insuficiente.	Migración de deportistas a otras entidades por la falta de apoyo a las Asociaciones Deportivas y Entrenadores.
Amenazas (Externas)	Incrementar el recurso financiero del programa con la finalidad de incrementar el número de beneficiados sin que se vea afectado el cumplimiento de los objetivos.	Incremento de los recursos para generar un mayor crecimiento de los deportistas de alto rendimiento de la CDMX.

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Análisis estratégico:

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F1, F3 – O1, O2	Implementar las estrategias necesarias para mejorar los procedimientos de ejecución del programa y una mayor involucración de todas las áreas participantes.	Diseño Operación	Procedimientos más eficientes que generen una mayor comunicación entre las áreas para la atención y satisfacción de los beneficiados.
D1, D3 – O1, O2	Realizar la supervisión a los procesos de ejecución del programa para generar una mayor coordinación de todas las áreas para que sea más efectivo el incremento de las asociaciones beneficiadas.	Operación	El Incremento del padrón de beneficiarios gracias al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las reglas de operación.
F1, F2 – A1, A2	Vigilar que al generar un mayor número de deportistas de alto rendimiento en la CDMX no se corra el riesgo de que el monto destinado al programa se vuelva insuficiente.	Diseño Operación	Plantear el incremento de los recursos para generar un mayor crecimiento de los deportistas de alto rendimiento de la CDMX.
D1, D2, D4 – A1	Incrementar el recurso financiero del programa con la finalidad de incrementar el número de beneficiados sin que se vea afectado el	Diseño	El cumplimiento de los objetivos del programa.

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
	cumplimiento de los objetivos.		

VIII.3. Comentarios Finales

Tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se sugiere apegarse al Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, el cual es un apoyo técnico para definir las características y criterios a considerar tanto para los programas como para las acciones sociales, a partir de este marco conceptual se podrá determinar para los siguientes años, el manejo del problema social que se requiere atender.

XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2015; **Evaluación interna 2015 del programa “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 122 del 30 de junio de 2015.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **“Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 105 Tomo I del 30 de junio de 2016.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2017; **Evaluación interna 2017 del programa “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 107 del 10 de julio de 2017.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura; 2000; **Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 86 del 23 de mayo de 2000
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2008; **Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 246 del 4 de enero de 2008
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; **Lineamientos para la evaluación interna 2018 de los programas sociales de la Ciudad de México**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 306 del 23 de abril de 2018.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2017; **Manual Administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 249 del 23 de enero de 2017.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2017; **Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 65 del 11 de mayo de 2017.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2017; **Padrón de personas beneficiarias del Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional del ejercicio 2016**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 31 del 21 de marzo de 2017 y Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2018; **Padrón de personas beneficiarias del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional del ejercicio 2017**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 287 del 23 de marzo de 2018.

- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **Programa del Deporte de la Ciudad de México 2013-2018**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 233 del 30 de diciembre de 2016.
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2013; **Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1689 Tomo II del 11 de septiembre de 2013
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2006; **Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 129 del 1 de noviembre de 2006.
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2011; **Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1170 del 29 de agosto de 2011.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2015; **Reglas de operación del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” del ejercicio 2015**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 20 Tomo I del 29 de enero de 2015.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **Reglas de operación del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” del ejercicio 2016**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III del 29 de enero de 2016.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2017; **Reglas de operación del programa “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” del ejercicio 2017**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo III del 31 de enero de 2017.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2018; **Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México del ejercicio 2018**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo III del 31 de enero de 2018.